

Pide PVEM en el Senado que se aprovechen aguas pluviales

Julio Cárdenas

El Partido Verde en el Senado pidió que el Distrito Federal, los estados y los municipios del país se obliguen a poner en práctica sistemas de captación de aguas pluviales y de tratamiento, a fin de reducir la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Tras señalar que en México la disponibilidad media de agua al año pasó de nueve mil 815 metros cúbicos por habitante en 1970 a cuatro mil 446 en 2009, la senadora Ludivina Menchaca Castellanos destacó la necesidad de implantar medidas que involucren también a la sociedad para lograr un aprovechamiento eficiente de los recursos de la naturaleza. Indicó que proponer reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el PVEM busca generar conciencia en torno al riesgo que corre el país ante la problemática de la falta del recurso hídrico que trasciende a todos los sectores y estratos sociales, sin respetar límites geográficos ni niveles de gobierno.

La obligatoriedad de la captura del agua pluvial mediante reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos y las

medidas para su cumplimiento, agregó, reducirán la sobreexplotación de los mantos acuíferos.



Ludivina Menchaca

